

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA **JUEVES 13 (TRECE) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA PREVISTA PARA EL DÍA EN EL QUE SE ACTUA**. -----

---- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Ejecutivo la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la Lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión de Cuadros Comparativos:
 - A) Selección del proveedor que surtirá las despensas para el programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el periodo que inicia del 1º de enero 2019 al 31 de enero del 2020.
 - B) Selección del proveedor que se le adjudicará la contratación de Servicio de Dispersión de Vales de Despensa para los Trabajadores del Sistema DIF Zapopan, por el periodo del 15 de diciembre del 2018 al 31 de enero 2020.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el formato que será tomado como modelo para las convocatorias y bases de las licitaciones públicas.
7. Informe de Adjudicaciones sin concurrencia durante el periodo 2018.
8. Asuntos Varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a la SESIÓN ORDINARIA PREVISTA PARA EL DÍA EN EL QUE SE ACTUA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Ejecutivo proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité y se agregó al expediente de la SESIÓN ORDINARIA PREVISTA PARA EL DÍA EN EL QUE SE ACTUA. -----

--- Así mismo, el Secretario Ejecutivo verificó que los integrantes del Comité son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

--- 2. Declaración de Quórum Legal: -----

--- Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo 28 numeral 2 de la Ley. -----

--- Punto número 3 tres: la Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación el Orden del día. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

--- Continuando con el 4º cuarto punto del Orden del día, la Presidente del Comité pone a consideración la lectura del acta anterior y en su caso aprobación de la misma. . -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad el acta anterior. -----

--- Continuando con el 5º quinto punto del orden del día, la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz para que la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Ejecutivo, exponga el punto. -----

--- En uso de la voz el secretario técnico expone el inciso A. Selección del proveedor que surtirá las despensas para el programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal” por el periodo que inicia del 1º de enero 2019 al 31 de enero del 2020. Les comento que se recibieron 2 propuestas, una de DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. y la otra de CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V. quien es el actual proveedor. Ambas cumplen con cada una de las especificaciones solicitadas. La información nutrimental requerida para cada producto, fue analizada por la Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria quien, se encuentra presente en esta sesión para esclarecer dudas. -----

--- En uso de la voz el Lic. Moisés Carrillo Rubio, Coordinador De Nutrición Y Asistencia Alimentaria Del Sistema DIF Zapopan manifiesta que el servicio ofrecido por el actual proveedor ha sido muy bueno, en cuanto a tiempos de entrega es mejor CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V. Acentúa que DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V., quien ha sido en otras ocasiones el proveedor que abastece despensas, ha cumplido sin embargo los tiempos de entrega son un poco mayores a los del actual proveedor. -----

--- En uso de la voz el secretario técnico expone que en cuanto a costos el proveedor que ofrece mejor costo es DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. quien oferta el costo unitario por despensa de \$119.95 a comparación de CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V. quien ofrece un costo unitario por la cantidad de \$129.95 pesos. ----- Habiendo discutido el punto, analizando las muestras presentadas por cada uno de los licitantes, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que sea DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. quien abastezca las 52,920 despensas por un monto total de \$6´347,754.00 (seis millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). -----

--- En uso de la voz el Secretario Técnico expone el inciso B. Selección del proveedor que se le adjudicará la contratación de Servicio de Dispersión de Vales de Despensa para los Trabajadores del Sistema DIF Zapopan, por el periodo del 15 de diciembre del 2018 al 31 de enero 2020. Manifiesta que se recibieron las propuestas de EDENRED MEXICO S.A DE C.V. y de TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. Ambos cumplen con las especificaciones solicitadas la diferencia es que EDENRED no cobra las tarjetas adicionales ni la reposición de las mismas por lo que su propuesta económica queda en \$0.00 cero pesos con una bonificación del 0.25% cero punto veinticinco por ciento; a comparación de TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. quien plasma en su propuesta económica, por el servicio

de dispersión de vales de despensa la cantidad de \$45'900,000.00 cuarenta y cinco millones novecientos mil pesos. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que sea EDENRED MEXICO S.A DE C.V. quien proporcione el servicio de dispersión de vales de despensa por la cantidad de en \$0.00 cero pesos con una bonificación del 0.25% cero punto veinticinco por ciento, por el periodo que corre a partir del 15 quince de diciembre del 2018 dos mil dieciocho al 31 treinta y uno de enero del 2020 dos mil veinte.

--- Continuando con el 6º sexto punto del orden del día, la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz para que la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Ejecutivo, exponga el punto. -----

--- En uso de la voz el secretario técnico previo a someter a su consideración y en su caso aprobación el formato que será tomado como modelo para las convocatorias y bases de las licitaciones públicas, expone el formato de bases el cual es comentado por los miembros de comité, haciendo modificaciones y adhesiones al mismo formato. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad el formato de bases que se tomará para las licitaciones futuras. -----

--- Continuando con el 7º séptimo punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez informa al Comité sobre adjudicaciones públicas sin concurrencia durante el periodo 2018. -----

--- Continuando con el octavo punto del orden del día, la Presidente del Comité de Adquisiciones los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema que tratar. -----

--- En uso de la Voz el Secretario Técnico manifiesta que debido a la urgencia que se tiene para licitar y adjudicar los rubros Seguro de Vida, seguro del parque vehicular, pólizas que fenecen el 31 de diciembre del presente; así como la compra de mobiliario para la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, la cual se está próxima a inaugurarse, se les convoca a la sesión el día 27 de diciembre del 2018. Dicha sesión es de suma importancia en virtud de la vigencia de la póliza así como la urgencia de que los proveedores de mobiliario comiencen con la elaboración de los muebles en virtud de que el tiempo de elaboración es mayor a treinta días hábiles. . -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que la próxima sesión se lleve a cabo a las once horas del próximo 27 veintisiete de diciembre del 2018. -----

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **quince horas con catorce minutos** del día **JUEVES 13 (TRECE) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----